

Menores Infractores en CIEM Valle Tabares: Una Propuesta de Intervención

Trabajo Final de Máster

Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Universidad de La Laguna

Curso académico 2021-2022

Alumna:

María Cristina Rodríguez Giménez

Tutora:

María del Pilar Socorro Matud Aznar

RESUMEN

En el presente trabajo se ha realizado una propuesta de intervención educativa y terapéutica de los chicos y chicas con medidas judiciales internados en el Centro de Menores C.I.E.M Valle Tabares. Su objetivo final es disminuir su reincidencia delictiva, modificando la tendencia a la violencia de esta población y las emociones negativas de chicas y chicos. La intervención propuesta se basa en el Programa Central de Tratamiento Educativo y Terapéutico para Menores Infractores de Graña y Rodríguez (2010) el cual, a su vez, parte del modelo desarrollado por Andrews y Bonta (2006). En el presente programa se adaptan las distintas actividades y dinámicas a la realidad del propio centro y a las características específicas del tipo de población a la que van dirigidas.

Los principales contenidos de esta propuesta son la delincuencia juvenil, los factores de riesgo de ésta y la importancia de las intervenciones socioeducativas, además de exponerse las principales perspectivas teóricas de los programas de intervención con jóvenes infractores. A lo largo del trabajo se desarrollan los diversos puntos de los que está compuesto el programa: objetivos, metodología, evaluación y descripción de cada una de las sesiones con las actividades que incluye.

Palabras clave: delincuencia juvenil, programa de intervención, violencia, emociones negativas.

ABSTRACT

In the present work, an educational and therapeutic intervention proposal has been made for boys and girls with judicial measures interned in the Valle Tabares C.I.E.M. Juvenile Detention Center. Its final objective is to reduce their criminal recidivism, modifying the tendency to violence of this population and the negative emotions of boys and girls. The proposed intervention is based on the Central Program of Educational and Therapeutic Treatment for Juvenile Offenders by Graña and Rodríguez (2010) which, in turn, is based on the model developed by Andrews and Bonta (2006). In this program, the different activities and dynamics are adapted to the reality of the center itself and to the specific characteristics of the target population.

The main contents of this proposal are juvenile delinquency, its risk factors and the importance of socio-educational interventions, in addition to exposing the main theoretical perspectives of intervention programs with young offenders. Throughout the work, the different points of the program are developed: objectives, methodology, evaluation and description of each of the sessions with the activities included.

Key words: juvenile delinquency, intervention program, violence, negative emotions.

1. Introducción

1.1. Delincuencia juvenil y la importancia de las intervenciones socioeducativas

La delincuencia juvenil es un problema social importante ya que todas las generaciones de jóvenes cometen infracciones, por lo que esta delincuencia es un objetivo diana en el estudio científico de la criminalidad (Catena y Redondo, 2013). El sistema español de justicia de menores establece que delincuentes juveniles son aquellos individuos que han cometido un delito entre los 14 y los 18 años de edad (Cacho et al., 2020). La Ley de Responsabilidad Penal del Menor (Ley Orgánica 5/2000) estipula las medidas que debe imponer el juez prevaleciendo el interés superior del individuo infractor y, en su caso, imponer una sanción de privación de libertad en centros de menores. Los equipos técnicos de estos centros incluyen profesionales de la educación, de la psicología y del trabajo social, además de tutores y tutoras, quienes recomiendan el tipo de medida impuesta (Cuervo et al., 2020). El internamiento en dichos centros es una medida utilizada en situaciones consideradas peligrosas, principalmente cuando el delito cometido es grave y predomina la violencia, la intimidación o el peligro para terceras personas. El objetivo de los centros de internamiento es doble, por un lado, sancionar a las personas infractoras y, por otro, facilitar las intervenciones educativas necesarias para la reinserción social de menores (Cacho et al., 2020).

Se ha observado que, en el caso de menores que habitan en centros residenciales de acogida durante sus primeros años, estas experiencias influyen en su posterior desarrollo de manera negativa, dando lugar a individuos inadaptados (De la Herrán et al., 2008). Por ello, el sistema social ha generado interés por el bienestar de jóvenes infractores, convirtiendo los centros de internamiento en hogares, en los cuales se trabaja de manera individualizada para cubrir todas las necesidades de chicos y chicas (Ávalos, 2018). Según este autor, se ha producido una gran evolución del acogimiento residencial en las últimas décadas. En un principio, estos centros se centraban en la reclusión y represión de conductas, sin tener en cuenta los motivos que habían

llevado al individuo a actuar. Posteriormente, ha surgido la preocupación de acercarse a las necesidades de los individuos y de planificar intervenciones partiendo del diagnóstico de los déficits, considerando aspectos emocionales y relacionales y la revisión y actualización continua de las intervenciones en función de los resultados obtenidos (Ávalos, 2018).

Actualmente, las políticas nacionales, los modelos de intervención y los sistemas judiciales de menores se encaminan hacia la prevención del delito y su reinserción familiar y social. Desde esta perspectiva se deja de ver al individuo como enfermo al que curar, ubicando el problema en lo social, con el fin último de la integración del sujeto en la sociedad (Cunjama et al., 2012). Como mencionan Sánchez-Armás y García (2012) las medidas de privación de libertad deben acompañarse de intervenciones de calidad, efectivas y documentadas para que, cuando el individuo regrese a la sociedad, se reduzca el riesgo de reincidencia. El sistema de Justicia juvenil español contempla diversas medidas educativas y de intervención aplicables a jóvenes infractores, cuyo objetivo general es potenciar la reinserción social de menores (Redondo et al., 2011). En este sentido, una revisión de los factores de riesgo y de protección que inciden sobre menores infractores permitirá realizar estimaciones razonables acerca de las condiciones que más inciden sobre sus conductas delictivas. O, de otro modo, averiguar en qué medida los factores de riesgo y los factores de protección interactúan para culminar en el desarrollo de conductas prosociales o antisociales para poder aplicar intervenciones educativas y terapéuticas (Battin-Pearson et al., 1998).

1.2. Factores de riesgo

A lo largo de las últimas décadas, se han descrito numerosos factores de riesgo asociados al comportamiento delictivo. Una clasificación reconocida es el modelo TRD, también denominado modelo de triple riesgo delictivo (Redondo, 2008a). En la tabla 1 se observan los principales factores de riesgo personales, sociales y situacionales, elaborado a partir de las aportaciones de Redondo (2008a) y Catena y Redondo (2013).

Tabla 1. Principales factores de riesgo personales, sociales y situacionales

Factores de riesgo personales	
Genética	Varón, alta testosterona, lesiones craneales y problemas en el parto.
Personalidad	Propensión al aburrimiento, engaño y frustración, dureza emocional, irritabilidad, impulsividad, búsqueda de sensaciones, hostilidad, egocentrismo.
Conducta	Agresión en la infancia/acoso a otros, consumo de drogas, juego patológico, desempleo, conducción agresiva, detenciones policiales e internamiento en centros.
Cognición	Falta de compromiso, aspiraciones y empatía, dificultad para demorar la gratificación, creencias de comportamiento antisocial y baja autoestima.
Inteligencia	Déficit de inteligencia, dificultades generales de aprendizaje, déficit de habilidad lectora y bajo rendimiento académico.
Factores de riesgo en el apoyo prosocial	
Barrio	Privación, bajo nivel económico, subculturas delictivas, uso de drogas/armas, desempleo, densidad y movilidad residencial y déficit de control social.
Familia	Bajos ingresos, dependencia social, desempleo, crianza inconsistente/punitiva, abandono o rechazo, familias numerosas, incompetencia, niños adoptados, drogadicción o trastornos mentales, conflicto, maltrato y padres delincuentes.
Escuela	Desvinculación/fracaso escolar, absentismo y abandono.
Amigos	Pocos amigos, amigos delincuentes/bandas y exposición a violencia.
Oportunidades para el delito	
Delitos violentos	Contingencias de agresión, provocación, contextos de ocio sin vigilancia, espacios para la violencia, separación traumática y personas aisladas.
Delitos de propiedad	Propiedades desprotegidas o abandonadas de gran valor económico, propiedades con valor simbólico o coleccionables, invisibilidad de casas.

Redondo (2008a) y Catena y Redondo (2013) han conectado los factores de riesgo para el delito con el tratamiento rehabilitador. Un principio bien establecido es que, mediante la eliminación o la disminución de los factores de riesgo, se reduce la probabilidad de cometer más actos delictivos, teniendo en cuenta qué factores de riesgo son estáticos y cuáles son dinámicos (Catena y Redondo, 2013). Los factores de riesgo estáticos son aquellos correlatos vinculados al pasado del individuo, o a otras características personales de difícil o nula modificación, por ejemplo, hiperactividad, fracaso escolar o experiencias de maltrato en la infancia. En cambio, los factores de riesgo dinámicos, llamados necesidades criminogénicas, corresponden a aquellos elementos que sí podrían modificarse a través de una intervención, tales como cogniciones, emociones, actitudes delictivas, o hábitos antisociales. Las necesidades criminogénicas constituyen habitualmente los objetivos de los tratamientos (Catena y Redondo, 2013).

2. Marco teórico

2.1. Principales perspectivas teóricas de los programas de intervención con jóvenes infractores

Los programas de intervención implican esencialmente modificar ciertos factores de riesgo dinámicos presentes en menores infractores, siendo los objetivos de la intervención. El diseño y la aplicación de un tratamiento con infractores debe iniciarse con la evaluación de las necesidades y carencias relacionadas con su actividad delictiva. En todo caso, para elegir el programa más adecuado, debería considerarse una intervención basada en un modelo teórico plausible del comportamiento delictivo y de su tratamiento. Según Catena y Redondo (2013), las perspectivas teóricas más empleadas se derivan de las teorías del aprendizaje social y del modelo de riesgo-necesidades-responsividad (Cooke y Philip, 2001), además del modelo cognitivo-conductual, que ha gestado numerosas técnicas psicológicas de tratamiento de alta eficacia, aplicadas en muchos de los programas de rehabilitación con delincuentes (Redondo, 2008a). En la tabla 2 se observan las principales perspectivas teóricas en las que se sustentan los

tratamientos con jóvenes delincuentes, elaborado a partir de las aportaciones de Gacono et al. (2001), Milan (2001), Morris y Braukmann (1987), Redondo (2006) y Redondo et al. (2002).

Tabla 2. Principales perspectivas teóricas de los tratamientos con delincuentes

Perspectiva teórica	Mecanismos	Objetivos de los tratamientos
Teoría del aprendizaje social	Asociación y reforzamiento diferencial, definiciones antisociales, imitación.	Enseñar técnicas de aprendizaje (imitación de modelos, nuevas habilidades para la vida y definiciones prosociales).
Modelo cognitivo-conductual	Déficits habilidades de conducta, cogniciones y emociones.	Entrenar a los sujetos en competencias para la vida social, predominando el análisis topográfico y el análisis funcional.
Modelo de riesgo-necesidades-responsividad	Confluencia de factores de riesgo estáticos y dinámicos.	Principio de riesgo, principio de necesidad y principio de responsividad.
Modelo de terapia multisistémica	Origen multifactorial (énfasis en las relaciones familiares).	Las intervenciones se desarrollan en la propia familia, o en las interacciones/transacciones de ésta con los otros sistemas relacionados.
Teoría de las disfunciones psicológico-emocionales	El comportamiento antisocial es un síntoma de otras problemáticas más profundas de la psique.	Se aplican 'terapias psicológicas' orientadas a resolver disfunciones personales, tales como trastornos de personalidad, carencias afectivas, complejo de inferioridad.
Modelo de carencias educativas	Graves limitaciones en la educación hacen delinquir.	Planes de 'educación compensatoria' que resuelvan tales carencias.
Teorías comunitarias	Origen multifactorial, carencias emocionales, educativas.	'Ambientes institucionales no punitivos' o de 'comunidad terapéutica' pueden reequilibrarse mejor las carencias.

El modelo conceptual más conocido y utilizado, que conecta los factores de riesgo para el delito que presenta un sujeto y la intervención, es el Modelo de Riesgo-Necesidades-Responsividad (Andrews y Bonta, 2010; Howell, 2009; Lipsey, 2009; Redondo, 2008b; Cullen y Gendreau, 2006; Ogloff y Davis, 2004; Cooke y Philip, 2001). En él se establecen tres principios operativos para el tratamiento de infractores: riesgo, necesidad y responsividad.

Según el principio de riesgo, para poder administrar la intervención apropiada a las características de esta población debe comenzarse por evaluar y predecir la magnitud global de su nivel de riesgo. Las personas con mayor nivel de riesgo deben recibir intervenciones más intensas mientras que quienes tienen menor nivel de riesgo pueden participar en intervenciones menos específicas o, sencillamente, no requerir intervención alguna.

Según el principio de necesidad, el tratamiento debe enfocarse a las “necesidades criminogénicas” de los sujetos, entendiéndose como tales aquellos elementos de riesgo que probablemente guardan relación directa con su conducta delictiva (Polaschek y Reynolds, 2001). Los factores principales de “necesidad criminogénica” son las actitudes antisociales, amigos y/o amigas delincuentes, abuso de sustancias tóxicas, déficits en la capacidad de resolución de problemas, y alta hostilidad hacia otras personas (Ogloff, 2002).

El principio de responsividad se centra en los factores que podrían dificultar que un individuo respondiera eficazmente a un tratamiento. Estos inconvenientes se dividen en internos a la persona (por ejemplo, bajo nivel intelectual o falta de motivación) y externos (baja calidad de la relación terapéutica o contenido inadecuado del programa de tratamiento). Atendiendo a las dificultades que están presentes en cada caso, el tratamiento debe ofrecerse de la manera que pueda resultar más beneficioso y eficaz para los individuos.

3. Metodología

3.1. Diseño general de la propuesta de intervención

La presente propuesta de intervención está basada en el Programa Central de Tratamiento Educativo y Terapéutico para Menores Infractores de Graña y Rodríguez (2010). Dicho programa parte del modelo desarrollado por Andrews y Bonta (2006), estableciendo premisas de intervención educativa y terapéutica con el objetivo final de la disminución de la reincidencia delictiva, interviniendo sobre la tendencia a la violencia de esta población y sobre las emociones negativas asociadas a ella. Entre sus objetivos, destacan el reconocimiento de las emociones implicadas en la misma, la empatía y la elección de conductas alternativas a la agresión y la violencia. La intervención que se propone en el presente trabajo sigue las directrices de los módulos 2 y 3 del programa de Graña y Rodríguez, los relativos a la educación y gestión emocional, adaptadas a la población de jóvenes con medidas judiciales internados en el Centro de Menores C.I.E.M Valle Tabares, con quienes se pretende poner en práctica la presente propuesta el próximo verano. La elección de estos módulos se debe a que en el CIEM Valle Tabares se observa un gran déficit de autorregulación emocional y gestión de la ira/agresividad en la población para la que se diseña la presente propuesta. Se considera que, interviniendo sobre los factores de riesgo dinámicos del individuo, como son las cogniciones-emociones, las cuales son modificables, se reducirá el riesgo de reincidencia en la comisión del delito una vez que la persona regrese a la sociedad. La intervención que se propone consistirá en nueve sesiones (una sesión semanal), de dos horas de duración, en grupos de entre 5 y 8 personas. El criterio a seguir para pasar de una sesión a la siguiente consistirá en la asimilación y comprensión de los objetivos de la sesión, evaluados a través de tres preguntas de evaluación para cada sesión. La persona que desarrollará la intervención será la psicóloga de la unidad 1 en colaboración con sus tutores y tutoras, que realizarán funciones de apoyo y refuerzo en su aplicación, orientando y reforzando a los chicos y chicas en las tareas inter-sesiones para que se impliquen y asimilen mejor los contenidos del programa. Para hacer los ajustes necesarios, todo

el equipo educativo debe tener información semanal a través de reuniones sobre la marcha del grupo desde una perspectiva individual y grupal.

3.2. Participantes

Los/as participantes serán los chicos y chicas de entre 16 y 17 años con medidas judiciales internados en el centro de menores CIEM Valle Tabares del módulo terapéutico de la unidad 1. Dicha unidad se considera la más adecuada para la aplicación del programa, ya que los y las adolescentes presentan un mayor ajuste y evolución social y cognitiva que les permite seguir asimilar las directrices de la intervención. Quienes participen en el programa serán seleccionados/as por el equipo técnico y educativo del centro, que serán quienes apliquen y evalúen la evolución de los chicos y chicas y la correcta aplicación del programa. Para la inclusión de los/as participantes, los/as técnicos/as tendrán en cuenta la percepción que tengan del problema y la motivación que tengan para el cambio.

Objetivos

1. Reconocer e interpretar las emociones positivas y negativas características del comportamiento humano.
2. Analizar la influencia de las emociones en la conducta antisocial.
3. Empatizar con las víctimas de actos delictivos.
4. Manejar estrategias para el control de la ansiedad.
5. Conocer cómo se producen las respuestas emocionales de la ira en los distintos contextos.
6. Analizar la relación entre la ira y el comportamiento antisocial.
7. Desarrollar estrategias para manejar la ira.

3.3. Desarrollo de las sesiones

La forma de proceder al inicio de cada sesión es siempre la misma: revisar la sesión anterior y la tarea correspondiente y responder a las preguntas de auto-evaluación, resolviendo las dudas y dificultades surgidas. A continuación, se exponen las sesiones, ordenadas cronológicamente.

Sesión 1. Reconocimiento de emociones y su influencia en la agresión.

Objetivos

- Reconocer e interpretar las emociones positivas y negativas en mí y en otros.
- Aprender la influencia de las emociones en el comportamiento.
- Relacionar la interpretación inadecuada de emociones y comportamientos antisociales.

Desarrollo

El objetivo de esta sesión es introducir el programa y comenzar a trabajar conceptos básicos relacionados con las emociones y la violencia. Se comenzará realizando una dinámica de presentación de todos los/las participantes, en la cual deberán presentarse diciendo su nombre y tres cualidades que les definan, cuyos adjetivos han de empezar con la primera inicial de sus nombres. Una vez que el grupo ya se conoce, en primer lugar, se definen qué son las emociones y, mediante la elaboración de diversas historias, se identificarán sentimientos y emociones y su relación con determinados comportamientos (ver anexo 1). Después, a través de diversas imágenes extraídas de internet, se trabajará la identificación de emociones y las posibles acciones que pueden derivarse de las mismas. Posteriormente, se propondrá un juego de role-playing, en el cual han de seleccionar una emoción e interpretarla delante de los demás, para que adivinen de cual se trata, anotándolas posteriormente en la pizarra y dividiéndolas en emociones positivas y negativas. Para finalizar, se les solicita que durante esta semana registren emociones que sientan en su día a día en el centro y que analicen los componentes de las mismas (ver anexo 2).

Sesión 2. Practicando emociones positivas: el papel de la empatía.

Objetivos

- Conocer qué es la empatía y su importancia en las relaciones con otros.
- Desarrollar la capacidad de “ponerse en el lugar del otro” y conocer así sus sentimientos, pensamientos y acciones.
- Responder de forma correcta al estado emocional de los demás.

Desarrollo

Se comienza la sesión con la exposición de un video con alta carga emocional de youtube, para que comiencen a trabajar con la capacidad de empatizar. Tras ver este video se realizarán diversas preguntas emotivas para reflexionar y se definirá la empatía posteriormente de forma teórica. Para practicar “el ponerse en el lugar del otro” se les facilitarán situaciones hipotéticas donde han de responder de forma empática a una serie de cuestiones (ver anexo 3), y deberán añadir una situación personal que les haya ocurrido y analizarla. Luego, se dividirá al gran grupo en dos grupos pequeños, uno de ellos deberá escenificar una historia (una situación de conflicto familiar) y el otro grupo deberá exponer qué personajes de la historia actuaron adecuadamente y cómo habrían tenido que comportarse para que el conflicto se resolviera. Para terminar y fortalecer lo aprendido, realizarán un ejercicio en el periodo inter-sesiones sobre la empatía (ver anexo 4).

Sesión 3. La ansiedad y su influencia en la agresión.

Objetivos

- Comprender qué es la ansiedad y cómo se manifiesta en sus distintos niveles.
- Identificar las causas de la ansiedad y en qué situaciones suele aparecer.
- Aprender síntomas típicos de la ansiedad.
- Relacionar la ansiedad y su influencia en la agresión y alternativas a la misma.
- Reconocer situaciones propias que produzcan ansiedad.

Desarrollo

Se empezará la sesión con una lluvia de ideas acerca de lo que creen que es la ansiedad y cómo la han experimentado. Posteriormente, se explicará el concepto de ansiedad y cómo se manifiesta cuando estamos ansiosos, exponiendo el triángulo de la ansiedad y algunos ejemplos del mismo (pensamiento, emoción, conducta y reacción fisiológica), aclarando que la ansiedad puede aumentar y disminuir en función de las situaciones. Luego, les pedimos que intenten recordar y anoten en la pizarra este tipo de respuestas en situaciones concretas de su vida dentro y fuera del centro. A continuación, a través de un ejemplo, nos centraremos en el análisis de las respuestas de ansiedad y su relación con el desarrollo de comportamientos agresivos (ver anexo 5). Para aclarar estos conceptos de manera práctica, se hará entrega de un papel en el que habrá escrito un tipo de respuesta de ansiedad y un comportamiento agresivo asociado, para que cada adolescente represente su escena y los demás ofrezcan una alternativa de conducta no violenta para resolver la situación. Por último, se pedirá que rellenen un cuestionario para aprender a reconocer síntomas característicos de la ansiedad (ver anexo 6).

Sesión 4. Manejo de la ansiedad

Objetivos

- Aprender a analizar situaciones potencialmente ansiógenas y manejarlas.
- Aprender estrategias para el control de la ansiedad (cognitivo, fisiológico y conductual).
- Fomentar el afrontamiento adaptativo de situaciones potencialmente ansiógenas.

Desarrollo

Se empezará la sesión de manera práctica con un ejercicio en el que se muestra dos situaciones de ansiedad y se les explicará cómo realizar un análisis correcto de las mismas (ver anexo 7). De esta forma, aprenderán a reconocer las reacciones de ansiedad, partiendo del análisis de los pensamientos, emociones y conducta en este tipo de situaciones. Luego se entrenará en el control de la ansiedad mediante técnicas de intervención, para poder así manejar las diferentes situaciones. Se comienza enseñando la técnica de control de la respiración, para posteriormente aplicar la relajación progresiva de Jacobson, y acabar con el entrenamiento autógeno de Schultz. A continuación, realizaremos una síntesis de las distintas estrategias expuestas para ayudar a relacionar la ansiedad con respuestas agresivas y cómo pueden aprender a aplicar lo explicado en situaciones concretas de su vida diaria (ver anexo 8). Para finalizar, se les llevará al patio para realizar una actividad deportiva, haciendo hincapié en la sensación de relajación y ansiedad que sentimos tras la práctica deportiva, y su adecuado uso en situaciones en las que sentimos ansiedad.

Sesión 5. Ira y comportamiento agresivo: evaluación (I)

Objetivos

- Definir la ira como una emoción negativa en función de su componente cognitivo, fisiológico y conductual.
- Reconocer el valor adaptativo de la ira.
- Relacionar la ira con el comportamiento delictivo.
- Discriminar posibles consecuencias de las actuaciones de ira.

Desarrollo

Esta sesión comienza con un ejercicio de reconocimiento de reacciones de ira (ver anexo 9), presentando dos tipos de situaciones, una con un afrontamiento adecuado de la ira y otro con un afrontamiento negativo de la misma, para que posteriormente pongan un ejemplo propio de ambas situaciones. Luego se hará una actividad en la cual podrán relacionar la ira y el comportamiento antisocial con el modelo A-B-C (ver anexo 10). A continuación, se crearán ejemplos de la propia dinámica del día a día en el centro sobre reacciones de ira y las consecuencias derivadas de la misma a través de una lluvia de estrellas, que serán anotadas en la pizarra. En grupos, deberán aportar una actuación alternativa sin ira y las consecuencias que obtendrían con ella, representándolas a través de escenificaciones. Por último, se les entregará un registro para que analicen dos comportamientos de ira que sucedan durante esa semana y sus consecuencias (ver anexo 11).

Sesión 6. Ira y comportamiento agresivo: evaluación (II)

Objetivos

- Identificar los pensamientos y emociones asociados a situaciones de ira.
- Conocer aquellas situaciones que se asocian de forma más frecuente con la ira.
- Identificar las situaciones y factores antecedentes y desencadenantes de la ira.
- Aprender la diferencia entre el afrontamiento positivo y negativo ante la ira y promover el empleo de afrontamientos positivos ante la misma.

Desarrollo

Se comenzará con la entrega de algunas preguntas del cuestionario de Novaco sobre situaciones que desencadenan reacciones de ira (ver anexo 12), con el cual identificarán un mayor número de situaciones que pueden desencadenar reacciones de ira y se anotarán en la pizarra los ítems más votados. Luego crearán su propia jerarquía de disparadores, con el objetivo de que adquieran la capacidad para identificar situaciones desencadenantes de ira y reconocer los componentes de sus reacciones ante las mismas. Una vez realizada la lista, rellenarán una hoja con el ítem con mayor puntuación de su lista para analizar sus pensamientos, emociones, conductas y consecuencias que tienen lugar en esa situación (ver anexo 13). Por último, se crearán tres grupos, uno de ellos deberá escenificar la primera parte una situación en la cual se representa un detonante de la ira, otro grupo deberá escenificar un posible desenlace cuando nos dejamos llevar por la ira, y el último grupo representará un desenlace de afrontamiento positivo, realizando posteriormente un debate sobre las acciones con mejores y peores resultados.

Sesión 7. Estrategias para el control de la ira

Objetivos

- Aprender y practicar diversas estrategias para la reducción de la ira.
- Reconocer la relación entre las técnicas y la reducción de la ira.
- Comprender la influencia del nivel de activación y de los pensamientos sobre la emoción y la conducta cuando se siente ira.

Desarrollo

En primer lugar, se realizará un resumen de las técnicas enseñadas practicando a través de un role-playing con dos situaciones hipotéticas que ellos mismos elijan, analizando las situaciones, así como las posibles estrategias a utilizar y cómo podrían desarrollarlas. Posteriormente, se realizará una actividad para que comprendan la importancia que tienen los pensamientos sobre nuestra forma de actuar (ver anexo 14). A continuación, se procederá a la práctica de las técnicas de autoinstrucciones y autorefuero, solicitándoles que rellenen el anexo 15. Estas tareas deberán representarlas posteriormente en una hipotética situación-problema. Para que practiquen las estrategias enseñadas, se les hace entrega de un autoregistro para completar durante esa semana (ver anexo 16).

Sesión 8. Practicando estrategias para el control de la ira (I)

Objetivos

- Aplicar estrategias de control de la ira en diversas situaciones.
- Adaptar las estrategias a las diversas situaciones.
- Consolidar el aprendizaje y entrenamiento de las estrategias enseñadas.

Desarrollo

Para comenzar, se selecciona una situación su propia jerarquía de disparadores de ira, analizando las situaciones elegidas y las posibles estrategias a utilizar (ver anexo 17). Tras esta actividad, se creará un pequeño debate sobre lo que han hecho bien y lo que deberían mejorar. Tras haber practicado las técnicas, se les hará un breve resumen del proceso de aplicación de estas, incidiendo en la selección de aquellas estrategias que se adapten mejor a la situación. Posteriormente, se visionarán diversas escenas de películas conocidas de youtube, en las cuales se evidencian los modos inadecuados de actuar ante la sensación de ira, para que indiquen su propia actuación alternativa. Para finalizar la sesión, se les pedirá que completen el registro de ira durante la semana (ver anexo 18), incluyendo qué técnicas no emplearon y qué dificultades encontraron a la hora de poner en práctica las que sí utilizaron.

Sesión 9. Practicando estrategias para el control de la ira (II)

Objetivos

- Identificar posibles situaciones desencadenantes de reacciones de ira.
- Entrenar las técnicas aprendidas en situaciones intrapersonales e interpersonales.
- Controlar el auto-diálogo que mantenemos en situaciones de ira.

Desarrollo

En esta sesión se pondrán en práctica las técnicas aprendidas, para asegurar su uso correcto y generalizado. Para ello, se realizará una escenificación de una o dos situaciones elegidas por cada menor de su jerarquía personal. Se trabajarán ejemplos referidos a distintas situaciones en relación consigo mismo, con familiares, amistades y profesores, que le provoquen un sentimiento de ira. Esas escenas deben incluir el diálogo disfuncional que se mantiene, los pensamientos negativos que le surgen en ese momento y la respuesta que darían. Después de confeccionar cada una de las escenas ensayarán las estrategias adecuadas para cada situación. Esta actividad servirá como resumen de todas las sesiones, debatiéndose sobre cada una de las técnicas practicadas, sus dificultades, facilidades y sobre el mejor momento para utilizar cada una.

3.4. Temporalización y aplicabilidad

Esta intervención se realizará durante los meses de julio y agosto de 2022, ya que son los meses idóneos para su aplicación, puesto que los chicos y chicas del centro no tienen clases formativas ni académicas. A continuación, se expone el calendario (tabla 3).

Tabla 3. Cronograma de la propuesta de intervención.

2022		julio				agosto				
		5	12	19	26	2	9	16	23	30
1ª sesión	Reconocimiento de emociones y su influencia en la agresión.									
2ª sesión	Practicando emociones positivas: el papel de la empatía.									
3ª sesión	Ansiedad y su influencia en la agresión									
4ª sesión	Manejo de la ansiedad.									
5ª sesión	Ira y comportamiento agresivo: evaluación (I)									
6ª sesión	Ira y comportamiento agresivo: evaluación (II)									
7ª sesión	Estrategias para el control de la ira.									
8ª sesión	Practicando estrategias para el control de la ira (I)									
9ª sesión	Practicando estrategias para el control de la ira (II)									

3.5. Sistema y criterios de evaluación

Con el fin de evaluar la participación de cada menor en el programa de tratamiento, la psicóloga evaluará cada sesión, analizando cómo ha trabajado cada participante los contenidos terapéuticos de cada sesión y cómo los ha asimilado e interiorizado. En la Tabla 4 se expone un ejemplo de este sistema de evaluación.

Tabla 4. Sistema de evaluación de la propuesta de intervención.

NOMBRE:		Actitud	Implicación	Nota (0-10)
MÓDULO 1	1.Reconocimiento de emociones e influencia en la agresión			
	2.Practicando emociones positivas: el papel de la empatía			
	3.Ansiedad y su influencia en la agresión			
	4.Manejo de la ansiedad			
MÓDULO 2	5.Ira y comportamiento agresivo: evaluación (I)			
	6.Ira y comportamiento agresivo: evaluación (II)			
	7.Estrategias para el control de la ira			
	8.Practicando estrategias para el control de la ira (I)			
	9.Practicando estrategias para el control de la ira (II)			

Con este seguimiento individualizado sobre la asimilación del programa de tratamiento se está realizando una valoración de la implicación en el programa, lo que posibilitará hacer las sesiones de refuerzo individual que se consideren necesarias. Ello permitirá que el ritmo terapéutico del grupo sea el adecuado y no se vea entorpecido por la conducta de alguno de sus miembros. Además, para cada sesión, se redactarán tres preguntas de auto-evaluación en formato verdadero/falso, las cuales habrán de ser contestadas por los/as participantes al inicio de cada sesión.

3.6. Recursos

Para poder llevar a cabo las dinámicas de las sesiones serán necesarios un ordenador portátil con altavoces y su proyector de pantalla, una pizarra, folios y bolígrafos.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrews, D.A. y Bonta, J. (2006). *The Psychology of Criminal Conduct* (4ª ed.). Cincinnati (EEUU): Anderson Publishing Co.
- Andrews, D. A., y Bonta, J. (2010). *The psychology of criminal conduct* (5ª ed.). New Providence, NJ: LexisNexis Matthew Bender.
- Ávalos R., I. (2018). Diagnóstico de necesidades de menores en centros de protección e internamiento. *Revista Praxis Pedagógica* 18(22), 1-17.
- Battin-Pearson, S., Terence, P., Thornberry, J., Hawkins, D. y Krohn, M. D. (1998). Gang membership, delinquent peers, and delinquent behavior. *Juvenile Justice Bulletin, October, (38)1, 1-10.*
- Cacho, R., Fernández-Montalvo, J., López-Goñi, J. J., Arteaga, A. y Haro, B. (2020). Características psicosociales y de personalidad de menores infractores en un centro de internamiento en función del riesgo de reincidencia. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 12(2), 69-75.*
- Catena, A. M. y Redondo, I. S. (2013). Carreras delictivas juveniles y tratamiento. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria. Revista de servicios sociales; (54)1, 171-183.*
- Cooke, D.J. y Philip, L. (2001). To treat or not to treat? In C. R. Hollin (Ed.), *Handbook of offender assessment and treatment* (pp. 17-34). Chichester John Wiley & Sons.
- Cuervo, K., Villanueva, L. y Basto-Pereira, M. (2020). Predicción de la reincidencia juvenil y adulta entre menores españoles implicados en delitos graves. *Justicia Penal y Comportamiento, 47(4), 399-418.*
- Cullen, F. T. y Gendreau, P. (2006). *Evaluación de la rehabilitación correccional: política, práctica y perspectivas. Granada: Editorial Comares.*

- Cunjama, E., Ordaz, D. y Cisneros, J. (2012). *Prisión, reinserción social y criminalidad en México*. Saarbrücken: Académica Española.
- De la Herrán, A., García, C. y Imaña, A. (2008). Informe sobre el Acogimiento Residencial en Centros de Protección de Menores: La Vivencia de Jóvenes Ex-residentes y sus Familias. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(3), 140-155.
- Gacono, C. B., Nieberding, R. J., Owen, A., Rubel, J. y Bodholdt, R. (2001). *Treating conduct disorder, antisocial, and psychopathic personalities*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Graña Gómez, J.L. y Rodríguez Biezma, M.J. (2010). *Programa central de tratamiento educativo y terapéutico para menores infractores*. Madrid: ARMMI.
- Howell, J. C. (2009). *Preventing and reducing juvenile delinquency*. California: Sage.
- Lipsey, M. (2009). The primary factors that characterize effective interventions with juvenile offenders: A meta-analytic overview. *Victims y Offenders*, 4(2), 124-147.
- Milan, M. A. (2001). Behavioral approaches to correctional management and rehabilitation. *Offender Assessment and Treatment*. Chichester: Wiley.
- Morris, E. K. y Braukmann, C. J. (1987). The dimensions of applied behavior analysis for crime and delinquency. En E. K. Morris y C. J. Braukmann (Eds.), *Behavioral Approaches to Crime and Delinquency*. Nueva York: Plenum Press.
- Ogloff, J. R. P. (2002). Identifying and accommodating the needs of mentally ill people in goals and prisons. *Psychiatry, Psychology y Law*, 9, 1-13.
- Ogloff, J. R. P. y Davis, M. R. (2004). Advances in offender assessment and rehabilitation. *Psychology, Crime & Law*, 10(3), 229-242.

- Polaschek, D. L. L., & Reynolds, N. (2001). Assessment and treatment: Violent offenders. In C. R. Hollin (Ed.), *Handbook of offender assessment and treatment* (pp. 415-431). Chichester, UK: Wiley.
- Redondo, Sánchez-Meca, J. y Garrido, V. G. (2002). Los programas psicológicos con delincuentes y su efectividad: la situación europea. *Psicothema*; (14)1, 164-173.
- Redondo, S. (2006). Crime control through the treatment of offenders. In *Conferencia impartida en el 6th Annual Conference of the European Society of Criminology, Tubingen, Alemania*.
- Redondo, S. (2008a). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD). *Revista española de investigación criminológica*, 6, 1-53.
- Redondo, S. (2008b). *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Madrid: Pirámide.
- Redondo, S., Martínez, A. y Pueyo, A. A. (2011). *Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores*. Madrid, España: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Sánchez-Armás, O. y García, J. (2012). Readaptación social en menores de edad: una revisión de estudios empíricos. *Revista Electrónica de Psicología Iztacalaca*, 15(4), 1412-1439.

Anexos.

Anexo 1. Analizando las emociones

Emoción:	Situación	Pensamiento	Emoción	Conducta
alegría	En el baño del centro, fumamos a escondidas	Qué bien me siento, tenía muchas ganas de fumar	Excitación, felicidad	Me ven y me quedo un mes sin visitas de familiares
Emoción:	Situación	Pensamiento	Emoción	Conducta
tristeza	El tutor me ha dejado sin ir a la excursión por mis malas notas	Qué pesadilla, no podré ir el fin de semana con mis compañeros a la playa	Desánimo, abatimiento	Trato mal a los demás toda la semana y dejan de hablarme por ello
Emoción:	Situación	Pensamiento	Emoción	Conducta

Anexo 2. Registro diario de emociones

Emoción	Situación	Pensamiento	Conducta
Vergüenza	En el patio, escucho que hablan mal de mi	No valgo nada, todos se ríen de mi	Me levanto y agredo a la persona que me critica
<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué dificultades he tenido para realizar el registro? - ¿He actuado de manera diferente al analizar mis pensamientos y emociones? - ¿Cómo me siento al ser consciente de las emociones que experimento en función de las distintas situaciones? 			

Anexo 3. Practicando con empatía

Jaime termina la llamada telefónica con su madre. Sale de la habitación lentamente y mirando al suelo, con aparente preocupación y desánimo.

¿Qué puede estar pensando Jaime?

¿Cómo crees que se siente Jaime?

Marta comienza a ir a las prácticas del taller de peluquería. El primer día roban en la caja registradora y la dueña la culpa a ella por provenir del C.I.E.M. Valle Tabares.

¿Cómo ha actuado la dueña del centro?

¿Cómo hubieras actuado tú?

Situación:

Anexo 4. Autorregistro de empatía

Persona	Emoción	Pensamiento	Conducta	Qué dije	Qué sentí
<ul style="list-style-type: none">- ¿Qué dificultades he tenido para realizar el registro? - ¿He actuado de manera diferente al analizar las situaciones? - ¿Cómo me siento al ponerme en el lugar de los demás?					

Anexo 5. Analizando la ansiedad

Caso: David tuvo un juicio la semana pasada porque un compañero dijo que él fue el culpable del atraco a la tienda, siendo este hecho incierto. En cuanto David se encontró por el pasillo del centro en el que se encontraba al compañero, comenzó a insultarle y amenazarle delante de los educadores. Con la intervención de éstos, David acabó calmándose y continuando su camino.

Antecedentes	Conducta	Consecuencia
Componentes	Ejemplos	
Emocional		
Cognitivo		
Fisiológico		
Conductual		
Manera alternativa de resolver la situación de David:		

Anexo 6. Cuestionario síntomas ansiosos

Síntomas	SI	NO
Estás irritable		
Estás preocupado		
Estás tenso		
Estás fatigado		
Tiemblas		
Estás inquieto		
No consigues dormirte		
Dificultad para concentrarte		
Mala memoria		
Calambres musculares		
Rigidez muscular		
TICS		
Sudas		
Tienes calor		
Hormigueos		
Taquicardias		
Palpitaciones		
Dolor en el pecho		
Mareo		
Dolor en estomago		
Nauseas		
La luz te molesta		
Sensación de ardor estomacal		
Micción urgente		
Boca seca		

Anexo 7. Análisis de la situación

Situación 1: Jesús está nervioso porque sale mañana en libertad, estando tan ansioso que no se toma su medicación para “estar más despierto” a su salida. Esa noche no puede dormir y comienza a vomitar por la noche, requiriendo ser trasladado al hospital.

Antecedentes	Conducta	Consecuencia
	<ul style="list-style-type: none"> - Cognitivo: - Emocional: - Fisiológico: - Motor: 	

Situación 2: Lorena lleva dos días sin hablar por teléfono con su novio, y empieza a pensar que su novio está con otra y va a dejarla. Cuando viene a verla ella le grita e insulta, haciendo que finalmente su novio termine la relación con ella.

Antecedentes	Conducta	Consecuencia
	<ul style="list-style-type: none"> - Cognitivo: - Emocional: - Fisiológico: - Motor: 	

Anexo 8. Aplicando estrategias para el control de la ansiedad

Situación	Pensamientos	Emoción y cuerpo	Técnica empleada	Pensamientos alternativos
Discuto con mi psicóloga porque dice que soy agresivo	Esta tía no tiene ni idea de quién soy, ¿de qué va?	Enfado, ira, nudo en el estomago	Respiración y control de pensamientos	Voy a hablar con ella y darle mi punto de vista
Mi profesor me pone un cero en el examen por las faltas de asistencia	Es un imbécil, no sabe lo duro que es estar aquí	Enfado, tensión	Respiración y relajación muscular	Intentaré venir más a clase para aprobar la asignatura

Anexo 9. Reconociendo situaciones desencadenantes de ira

Situación 1 (ira controlada): mi mejor amiga cuenta un secreto mío a mis compañeros.

Cuando la veo me enfrento a ella llena de ira con la intención de agredirla. Ella me dice que está arrepentida y que no quería hacerme daño, que se le escapó. Me tranquilizo y hablo con ella durante largo tiempo y lo acabamos arreglando.

- **Mi ejemplo:**

Situación 2 (ira no controlada): mis padres encuentran la marihuana que tenía escondida en mi habitación. Como tengo muchas ganas de consumir, me dirijo a ellos y les grito, reclamando la sustancia. Al no dármela, empiezo a romper las cosas de la casa y a insultarles.

- **Mi ejemplo:**

Anexo 10. Situaciones con el modelo a-b-c

A (antecedentes)	Un desconocido choca mi brazo cruzando la acera
B (conductas)	<ul style="list-style-type: none"> - Pensamientos: “este tío quiere pelea, se va a enterar” - Fisiológico: tensión y agitación - Conducta: me doy la vuelta y le doy un puñetazo - Emoción: furia, ira
C (consecuencias)	Daño físico a una persona la cual puede que me haya chocado sin querer. El desconocido lo acaba denunciando.
Mi situación:	
A (antecedentes)	
B (conductas)	<ul style="list-style-type: none"> - Pensamientos: - Fisiológico: - Conducta - Emoción:
C (consecuencias)	
Solución alternativa y sus consecuencias:	

Anexo 11. Autorregistro de reacciones de ira

Antecedente	Conducta de ira	Consecuencias
Situación 1:	<ul style="list-style-type: none"> - ¿qué pensé? - ¿qué sentí? - ¿qué hice? 	<ul style="list-style-type: none"> - Positivas: - Negativas:
Situación 2:	<ul style="list-style-type: none"> - ¿qué pensé? - ¿qué sentí? - ¿qué hice? 	<ul style="list-style-type: none"> - Positivas: - Negativas:

Anexo 12. Cuestionario de situaciones desencadenantes de ira

Situación	Muy poco	Poco	Moderado	Bastante	Mucho
Por un acto que habéis realizado varias personas, tú eres el único al que llaman la atención					
Estás hablando con alguien y no te contesta					
Desde el momento que entras en una tienda, el vendedor te persigue					
Has quedado para ir a algún sitio con una persona que se raja en el último momento y te deja colgado					
Se ríen de ti o te toman el pelo					
Intentas concentrarte, pero alguien cerca de ti está dando golpecitos al suelo con el pie					
Le prestas un objeto importante a alguien y no te lo devuelve					
Discutes con alguien sobre un tema que defiende sin saber mucho de ello					
Alguien se entromete en la discusión que mantienes con otra persona					

Anexo 13. Analizando una de mis situaciones desencadenantes de ira

Situación:			
Pensamientos	Emociones	Conducta	Consecuencias
Afrontamiento positivo:			

Anexo 14. Pensamientos justificativos de situaciones de ira

Situaciones	Pensamientos negativos	Pensamientos alternativos
Pablo está utilizando el ordenador para un trabajo de clase. Entonces viene Susana y se pone a escuchar música en él. Pablo piensa que Susana lo odia y quiere fastidiarle.		
Elena le guarda el sitio en clase a su compañera María. Cuando María llega se sienta en otra silla.		

Anexo 15. Autoinstrucciones y autorrefuerzos ante pensamientos negativos

Situaciones	Pensamiento negativo	Autoinstrucción
No soporto al novio de mi madre, cada vez que lo veo solo tengo ganas de insultarle		
No me gusta que me lleven la contraria, cuando lo hacen tengo ganas de pelear		
Situaciones	Pensamiento negativo	Autorrefuerzo
No soporto al novio de mi madre, cada vez que lo veo solo tengo ganas de insultarle		<ul style="list-style-type: none"> - Material: - Verbal:
No me gusta que me lleven la contraria, cuando lo hacen tengo ganas de pelear		<ul style="list-style-type: none"> - Material: - Verbal:

Anexo 17. Aplicando estrategias de control de ira

Situación	Emoción e intensidad	Relajación	Pensamientos alternativos	Auto-instrucciones	Auto-verbalizaciones
Situación 1:					
Situación 2:					
Situación 3:					
Situación 4:					

